

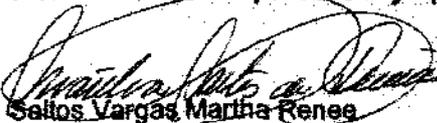
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el cantón Milagro Calle Rocafuerte 312 y 5 de junio Edificio Saltos Piso 1, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA** Actúa como Presidenta de la Junta, la Srta. Dueñas Saltos Martha Karina, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Saltos Vargas Martha Renee La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor Dueñas Saltos Marcos Darío, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Dueñas Saltos Martha Karina, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Erika Natasha Dueñas Saltos por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Martha Renee Saltos Vargas por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA**, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual

toma la palabra La Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2016; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona al Economista Alan Sierra Nieto, quien ha venido desempeñando ese cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las catorce horas, firmando para constancia todos los presentes. F) Dueñas Saltos Martha Karina, Presidenta de la Junta; f) Saltos Vargas Martha Renee, Secretaria Ad-hoc de la Junta, f) Dueñas Saltos Marcos Dario, f), f) Dueñas Saltos Martha Karina.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil, 27 de marzo del 2017.


Saltos Vargas Martha Renee

Secretaria Ad-hoc de la Junta